

PROPUESTA PARA LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA, SEDE BOGOTÁ, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**Presentada por: Lucía Botero Espinosa
POR UNA FACULTAD MODERNA, CIENTÍFICA Y TRANSFORMADORA**

PRINCIPIOS GENERALES

La Universidad, como responsable de formar ciudadanos íntegros, responsables y autónomos, orientados a ser agentes de cambio con conciencia ética y social, capaces de contribuir a la construcción nacional, requiere de facultades eficientes, éticas, transparentes, deliberantes y propositivas que sean líderes en el desarrollo científico y social, según cada área del conocimiento. La Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, como encargada de la formación de profesionales altamente calificados capaces de comprender las complejidades de la realidad de la salud y la producción animal, se debe enmarcar en los anteriores principios, desde una visión científica, moderna y transformadora de su propia realidad. En este contexto, la presente propuesta de decanatura es resultado de mi experiencia en los diferentes cargos administrativos que he ocupado en la facultad por cerca de 10 años y de un ejercicio de construcción colectiva, que reúne las opiniones el sentir y las aspiraciones de algunos docentes, estudiantes y egresados. En primer lugar, presento una breve descripción de los avances y retos y a continuación el Plan de Decanatura, enmarcado en los programas del Plan de Desarrollo 2019-2021 “Un Proyecto cultural y colectivo de Nación”.

¿CÓMO ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?

La facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, con una tradición que se remonta a 1921, es actualmente reconocida como la mejor facultad del país en estas áreas, no sólo por los excelentes resultados en las pruebas Saber y por el brillante desempeño de sus egresados, sino por los procesos de acreditación de alta calidad de sus programas. De aquí partimos y trabajaremos con empeño para que el siguiente logro sea el reconocimiento de nuestra facultad como una de las mejores en Latinoamérica y el Caribe, a través de los programas de internacionalización y de acreditación. Estos objetivos se conseguirán, entre otros medios, con la implementación de nuevas tecnologías pedagógicas, el apoyo permanente a la formación docente, la obtención de mayores espacios y campos de práctica y la modernización de aulas, equipos y laboratorios. Adicionalmente, la creación de nuevos programas de posgrado y la potenciación de los actuales permitirán, en conjunto con la mejor gestión para la consecución de recursos para investigación, generar nuevo conocimiento para el desarrollo científico del país.

En el área de la extensión, la mayor oferta de cursos de educación continuada, el fortalecimiento de los servicios de las clínicas, la potenciación de los servicios de diagnóstico y la gestión para el desarrollo de proyectos de extensión que harán que el conocimiento y la experiencia de nuestros docentes, tanto de Medicina veterinaria como de Zootecnia siga impactando y se potencie, para producir resultados positivos en el sector pecuario regional y nacional. El bienestar será un objetivo prioritario para que los integrantes de la comunidad puedan desarrollar sus funciones en un ambiente agradable, saludable y seguro. Todos estos propósitos requerirán de una gestión directa de la Decanatura, tanto con la dirección de la Universidad, como con entidades externas de diversa índole y con el concurso de profesores, estudiantes y administrativos.

PLAN DE DECANATURA

Innovación pedagógica

El objetivo de formar profesionales integrales y autónomos, agentes de cambio y con responsabilidad social, seguirá siendo el propósito primordial de nuestra facultad, el cual se conseguirá manteniendo la más alta calidad en las funciones de docencia, investigación y extensión. La consolidación de una cultura de innovación pedagógica, deben hacer que el aprendizaje y la práctica sean factores de transformaciones significativas. A través de estos programas (programas 1 y 3 del Plan de Desarrollo), se potenciará el aprendizaje basado en la práctica, que ya es parte del desarrollo pedagógico de nuestras carreras desde hace algunos años. Esta metodología de enseñanza y aprendizaje prácticos, hace parte del currículo de las asignaturas de medicina veterinaria y de zootecnia, que requieren el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas específicas. Este mayor énfasis práctico se inició en la década de 1990 en la carrera de Medicina Veterinaria, mediante la instauración de turnos semanales de los estudiantes en las clínicas desde el quinto semestre, y en la carrera de Zootecnia en el año 2004, con el proyecto de “Marengo aula de clase”.

Además de los espacios actuales para práctica, se intentará poner en marcha el proyecto de Clínica Ambulatoria, para ofrecer los servicios de las Clínicas de la Reproducción y de Grandes Animales en la Sabana de Bogotá, se aumentarán los esfuerzos para la vinculación real de estudiantes y docentes con Marengo y se gestionará la apropiación de otros espacios externos con comunidades y territorios. La labor de docencia y aprendizaje no puede llevarse a cabo sin una infraestructura apropiada y moderna, en consecuencia, se desarrollará el programa de modernización de aulas, continuando con la dotación de equipos TIC y diseñando un plan para el cambio de mobiliario de todos los salones de la facultad.

Así mismo, las clínicas, los equipos de diagnóstico, y los laboratorios de docencia, que son parte esencial del ejercicio de la labor docente, requerirán un diagnóstico para emprender planes de modernización y gestión para la consecución de recursos. La Clínica para Pequeños Animales ha tenido en los últimos años un crecimiento importante y requiere aumentar la capacidad de hospitalización para fortalecer los procesos de medicina interna. Por ello se desarrollará el proyecto arquitectónico de adecuación del área de interna y hospitalización. Igualmente se requiere la actualización de los recursos bibliográficos y recursos educativos digitales, como licencias de software y bases de datos, y el análisis de los requerimientos en recursos de redes.

En cuanto a programas de posgrado, se gestionarán las actuales propuestas de creación de especialidades clínicas (pequeños animales, grandes animales, cirugía veterinaria, Medicina de animales silvestres, laboratorio clínico y teriogenología) así como las especializaciones del área de producción (Ictiología, nutrición, gestión rural). La Facultad organizará a través de una oficina interna de relaciones internacionales (centrada en la vicedecanatura) toda la movilidad entrante y saliente en pre y posgrado, con el fin de optimizar los procesos de movilidad de la ORI y de la DRE, y gestionará recursos para movilidad saliente a través de convenios y enlaces con universidades extranjeras.

En relación con la planta de profesores, se continuará con la formación a nivel doctoral de los docentes que aún no han optado por este nivel educativo, y se programarán jornadas semestrales de actualización en docencia. En cuanto al número de profesores de planta, los procesos de autoevaluación y acreditación han revelado que es insuficiente para el buen desempeño de sus funciones misionales, y se ha detectado que existen áreas del conocimiento en las que se requiere de manera urgente la vinculación de docentes de planta. Sin embargo, no hay puntos para realizar concursos, de ahí que se tenga que recurrir a la contratación de profesores ocasionales. Por esto, se propone de manera urgente realizar un estudio de las necesidades de profesores de planta, en consonancia con la gestión que pueda hacer la dirección de la Universidad para la descongelación de la planta docente.

Bienestar y acompañamiento académico

El acompañamiento académico para los estudiantes (programa 4) será prioritario y se estimulará a través de la vicedecanatura, las direcciones curriculares y la dirección de bienestar. Se fortalecerá el programa de padrinazgo académico, liderado por la actual dirección de bienestar, que apoya el desempeño de los docentes como tutores académicos, insistiendo en brindar una intervención de apoyo académico y psicosocial oportuna y eficiente. En el posgrado será vital retomar el acompañamiento académico a los estudiantes de maestría, en conjunto con el tutor y reactivar los comités tutoriales para los estudiantes de doctorado.

El mejoramiento del Bienestar Universitario (Programa 9), será un objetivo transversal, que permitirá que la comunidad trabaje estudie y produzca en un ambiente amable, saludable, incluyente. Se realizará gestión con la Dirección de Bienestar de la Sede para el mejoramiento de los programas de bienestar como bono alimentario, residencias y reclasificación económica. El programa de atención psicosocial será prioritario y se apoyará la ruta de acompañamiento en primera escucha, para el direccionamiento urgente con profesionales de psicología y psiquiatría. El área cultural y de deportes se apoyará con la contratación de estudiantes becarios, y se estimulará la participación de estudiantes, docentes y administrativos en grupos musicales y deportivos, con la programación de eventos semestrales en los que la comunidad pueda mostrar sus aptitudes.

Un problema grave en la Facultad es la deficiencia de espacios para el esparcimiento y el estudio, y por ello se propone la creación del centro de estudiantes, un lugar para que se puedan desarrollar diversas actividades estudiantiles, y se gestionarán otros espacios para comedores estudiantiles y salas de estudio. Los grupos de estudio requieren ser visibilizados y apoyados a través de los proyectos estudiantiles, que deben ser apoyados por la dirección de bienestar. Finalmente, se presentarán proyectos para la obtención de recursos para infraestructura, como la recuperación de las zonas verdes y de la plazoleta central de la Facultad, con miras a la celebración de los 100 años de la Facultad en 2021, y el proyecto de recuperación de la zona frente al edificio de posgrado. Se insistirá en la gestión para la recuperación de los edificios de interés cultural, los baños del edificio 503, la renovación de lockers para estudiantes y la recuperación del anillo vial interno.

Autoevaluación, seguimiento e internacionalización

Desde el año 2005 la facultad inició el proceso de autoevaluación y acreditación de las carreras de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, y actualmente, las maestrías en salud y en producción animal cuentan con acreditación de alta calidad del Ministerio de Educación Nacional. Como se propone en el Programa 5. "Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y seguimiento", este ha sido un objetivo actual y continuará promoviéndose en el futuro con la contratación de profesionales de apoyo en las coordinaciones curriculares para la evaluación continua de los programas y su reacreditación, actualmente de manera prioritaria en el programa de Zootecnia.

Sin lugar a duda, los procesos de internacionalización son claves para el desarrollo de los programas, y es por eso que se iniciarán las gestiones necesarias para incluir los programas de Medicina Veterinaria y de Zootecnia en este proceso, con las propuestas de doble título y de acreditación internacional, inicialmente con instituciones de los países de Latinoamérica. Asimismo, continuaremos con el proceso de autoevaluación y de acreditación del programa de Especialidad en Anatomopatología Veterinaria y daremos inicio al proceso para el programa de doctorado.

En el mismo sentido, y como resultado de los programas de acreditación, se han definido y están en implementación planes de acción y mejoramiento; adicionalmente, para los dos programas de pregrado se están proponiendo ajustes a sus currículos y contenidos, los cuales están siendo discutidos actualmente con la comunidad universitaria (profesores y estudiantes). En esta decanatura se dará un firme apoyo a las reestructuraciones y propuestas para cada plan curricular, y se respetarán y apoyarán los cambios que la comunidad proponga para el mejoramiento de las carreras.

En relación con la carrera de Zootecnia, es urgente tomar medidas frente al proceso de admisión, pues solo un pequeño porcentaje de los admitidos han escogido esta carrera como primera opción, lo que revela una notable problemática vocacional. Se propone adelantar un debate en la Facultad y con la dirección de la Universidad respecto a la posibilidad de un sistema diferente para la admisión a esta y eventualmente otras carreras de la Universidad que tengan la misma problemática. También es importante hacer un trabajo de difusión sobre la importancia de la Zootecnia como profesión en colegios e instituciones privadas y públicas.

Impacto social de la Facultad en ámbitos externos

El Plan de Desarrollo resalta la “transformación cultural desde el reconocimiento y la visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos del país” (Programa 6). En este punto continuaremos adelantando tareas para la integración de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, aprovechando las capacidades y especialidades de los profesores en estas tres áreas. El desarrollo investigativo y de extensión depende de la consecución de recursos financieros y de la gestión de estos, y en este sentido se propone poner en funcionamiento la Unidad de Gestión de Investigación y Extensión, que tendría a cargo el trámite administrativo de los proyectos, la búsqueda de convocatorias y el apoyo a investigadores en el trámite de estas.

La dirección de la Facultad deberá hacer gestiones fuera de la universidad para la obtención de recursos financieros para proyectos de investigación y extensión, con gremios, Ministerio de Agricultura, Secretarías de Agricultura y el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, entre otros. En esta misma dirección, la Unidad de Extensión deberá potenciarse y trabajar en diferentes frentes como el desarrollo de proyectos de extensión rural, inicialmente con planes piloto de extensión en municipios y comunidades, con el objetivo primordial de disminuir la brecha campo ciudad, y de encajar en los proyectos de paz y posconflicto. Algunos profesores han propuesto la creación del Punto de Consultoría Pecuaria, el cual fortalecería este objetivo.

La Facultad ha hecho esfuerzos por ofrecer diversos cursos de educación continuada, pero creemos que deben aumentarse para aprovechar la alta capacitación y el conocimiento de sus docentes. Por eso se propone que la Unidad de Extensión tenga un espacio efectivo en los medios de comunicación de la Universidad, para la oferta de educación continua y su real aprovechamiento. Una parte importante de la extensión de la Facultad se hace mediante el servicio de clínicas y laboratorios de diagnóstico; en el caso de las clínicas, se continuará con el apoyo en contratación de profesionales universitarios, se realizará un plan para la modernización de equipos y se continuará con los planes de infraestructura iniciados actualmente. En un futuro se pondrán en discusión los temas sobre la creación del Hospital Veterinario y la posible búsqueda de una sede de atención de grandes animales en la Sabana.

La extensión en los diversos laboratorios de diagnóstico se ha desarrollado bastante en los últimos diez años, tanto en el número de muestras recibidas y atendidas, como en el tipo de servicios que se ofrecen. Por ello, hemos propuesto la creación del Centro de Diagnóstico de la Facultad, a través del cual se organizarán la

recepción de muestras, el reporte de resultados y la difusión de los servicios que se ofrecen. Al mismo tiempo, es necesario reactivar la acreditación de pruebas y laboratorios, tarea de largo aliento, que requerirá de la contratación de personal especializado y el concurso del personal y los docentes que ofrezcan estos servicios. Finalmente, se continuará con empeño la obtención de recursos para el proyecto del Edificio de Diagnóstico Veterinario (EDV). A través del Centro Agropecuario Marengo (CAM) se deben coordinar los temas de extensión e investigación. La Decanatura hará gestión a través de la Vicerrectoría de Sede y de la Junta Administrativa, para insistir en la potenciación de las unidades de producción, con la contratación de personal y lograr una mejor inversión. Se propondrán otros programas, como el manejo sostenible de la producción agropecuaria, la reforestación con árboles nativos, la constitución de banco de germoplasma y la elaboración de silos, así como el impulso de tecnologías e innovación en conjunto con Facultad de Ingeniería. Es decir, se propone volver a la discusión del Proyecto Biocampus Marengo para el logro de todos estos objetivos. En lo que tiene que ver con el bienestar en la granja, se insistirá en la remodelación de la casa de estudiantes y en el establecimiento de una ruta diaria para el fácil desplazamiento a este centro.

Divulgación y difusión del conocimiento

El Plan de la Universidad también incluye el fomento de la cultura, del conocimiento y la investigación científica en la sociedad, a través de la divulgación y difusión de la ciencia. Se deberá conservar la vigencia y pertinencia de la revista de la Facultad, y mejorar su calidad y su difusión. También se continuará con el apoyo de la Unidad de Investigación para la publicación de artículos científicos en revistas especializadas.

Por último, se propone consolidar la red de egresados de la Facultad con proyectos asociados a empleabilidad, emprendimientos conjuntos, desarrollos tecnológicos y articulación de iniciativas de extensión con egresados y con el programa de empleadores. La administración de la Facultad deberá ser ágil y eficiente, y se pondrá especial atención en el bienestar y la capacitación del personal administrativo y en los programas de calidad.

Para el desarrollo de todos estos programas se requiere el planteamiento de proyectos con objetivos claros y responsables, con el concurso de profesores, estudiantes y administrativos, y bajo la supervisión del Consejo de Facultad, el cual será un Consejo orientador de política y verificador de los planes a ejecutar.

Plan de recuperación y reactivación de la Facultad post cuarentena covid 19

La pandemia por el Covid 19 ha tenido un impacto en muchos aspectos de la sociedad, y en lo que tiene que ver con la Universidad ha afectado de manera grave todas las funciones misionales. En el caso de la docencia, estudiantes, maestros y familias, han tenido que cambiar el paradigma educativo y adecuarse a nuevas metodologías que suponen un cambio de mentalidad, proposición de nuevas estrategias y extensas jornadas de clases virtuales con el fin cumplir con los compromisos académicos. Con respecto a la investigación, la dificultad del ingreso a los laboratorios al inicio de la pandemia originó retrasos en el normal desarrollo de los proyectos y obligó a los investigadores a idear nuevas formas de trabajo. En el área de la extensión, especialmente nuestra Facultad, estuvo avocada a un cierre de los servicios de Clínicas y Laboratorios, que en más de 30 años nunca había sucedido. Este cierre ha tenido consecuencias económicas y sociales graves y de largo alcance para la Facultad y todos los miembros de la comunidad académica. Por ello, para esta Decanatura será de primordial importancia la retoma de estas funciones misionales, la recuperación de la casuística en Clínicas y Laboratorios, a través de apoyos irrestrictos a los planes de mejora de cada una de las unidades. La recuperación de los servicios, los proyectos investigativos y las clases en el campus, serán un trabajo de todos los estamentos y sin lugar a duda el primer proyecto que esta Decanatura tendrá que emprender.